

En Del Nayar, afirma el alcalde

Mujeres violentadas no denuncian por temor o desconocimiento

“Hay mujeres que lo que tienen es miedo o a la vez no saben cómo hacerlo, cómo denunciar, ejercer una denuncia, de igual manera ellas tendrán algunas situaciones que a lo mejor por el miedo o algo no lo hacen, pero si suceden casos no vamos a estar a favor de la agresión”, insistió el presidente municipal Eugenio Álvarez Gómez

Oscar Gil



GENERALES 6A

Enfrenta comunidad trans discriminación en escuelas

Urge que el Congreso apruebe uniformes neutros

“Es el tema más complicado y de lo que más nos han hecho queja; quieren obligar a quienes aún no tienen su reconocimiento, que vayan con uniforme masculino o femenino cuando se identifican con el otro género, hay quienes aún no viven en estas nuevas adolescencias”, dijo el secretario ejecutivo del Consejo Estatal de Inclusión de Personas con Discapacidad, Omar Cordero Hernández.

Urge que el Congreso del Estado de Nayarit legisle sobre la aplicación de uniformes neutros en todas las escuelas de la entidad; se evitaría la discriminación en contra de la comunidad trans, dijo en entrevista el secretario ejecutivo del Consejo Estatal de Inclusión de Personas con Discapacidad, Omar Cordero Hernández. Hay descontento e inconformidad dijo el funcionario: “Es el tema más complicado y de lo que más nos han hecho queja; quieren obligar a quienes aún no tienen su reconocimiento, que vayan con uniforme masculino o femenino cuando se identifican con el otro género, hay quienes aún no viven en estas nuevas adolescencias”.

Oscar Gil

ESTADO 3A

Dice secretaria de Movilidad Mala planeación del pasado afecta hoy al transporte público

“Muchas colonias se construyeron sin ninguna planeación y eso afecta en la actualidad, por ello en este gobierno se han hecho modificaciones: “Es forzoso que para hacer cualquier obra o fraccionamiento presenten la autorización de la Secretaría de Movilidad. Si no la llevas no puedes construir”, advirtió Sistiel Buhaya Lora

Existen asentamientos humanos que fueron construidos sin planear las entradas y salidas del transporte público, es por ello que en la actualidad muchas colonias no cuentan con un servicio de

transporte eficiente, dijo en entrevista la secretaria de Movilidad Sistiel Buhaya Lora.

Fernando Ulloa

ESTADO 3A

La psicóloga Venus es condenada a 50 años por homicidio de su mamá

El deceso de la señora Aurora se registró el 13 de diciembre del 2013 en su domicilio de la colonia Lázaro Cárdenas.

Venus María “V”, la psicóloga que en diciembre del 2013 fue detenida por su probable responsabilidad en el delito de homicidio calificado en agravio de su mamá Aurora, ha sido sentenciada a 50 años de prisión.

A mediados de este mes, el Juzgado Primero Penal de Tepic añadió que también fue impuesta una multa equivalente a 150 días de salario mínimo, y que la pena será compurgada en el Centro de Reinserción Social Femenil (CERESOFE) La Esperanza, ubicado en la colonia Versailles, aunque la

misma no está firme y podrá presentarse un recurso de apelación ante la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

La sentencia en el expediente 905/2013 incluye el pago de 145 mil 710 pesos a favor de los deudos de la víctima por concepto de reparación del daño, y que para el caso serían dos hermanas de Aurora, puesto que su pareja ya falleció y Venus era hija única.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

EL PAÍS 9A

En coordinación con el IMSS Lleva la Marina salud a comunidades alejadas

Se proporcionará atención médica a la población civil que vive en diferentes localidades de los municipios de Tecuala, Rosamorada, Santiago Ixcuintla, San Blas y Compostela

Argimiro León

LOCALES 4A



Mejora vías de comunicación Para trabajar por Nayarit, no hay descanso: Navarro

“La carretera de San Blas a Guadalupe Victoria, la tradicional Virocha, es una arteria principal para la costa centro y el norte del estado, y por ello, debe siempre estar en las mejores condiciones”, sostuvo el gobernador

Para que habitantes y visitantes transiten por vías seguras, es que el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero ha instruido que no solo las calles, sino también las

carreteras de Nayarit sean rehabilitadas, cuidando así, vida y unidades de las y los usuarios.

Yuvenia Ulloa

ESTADO 3A

Denuncian vecinos recibos de 50 mil pesos Abusos de la CFE en Tuxpan

La señora Yolanda Torres aseguró que la CFE le está cobrando 58 mil ochocientos pesos: “Apenas tenemos para comer de dónde vamos a sacar para pagar tanto dinero, es muchísimo dinero, son unos abusivos los de la CFE están robando en despoblado”

Tres mujeres que viven en la colonia Pueblo Nuevo del municipio de Tuxpan denuncian que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) está cometiendo abusos con los habitantes de esta cabecera municipal, pues aseguran que los cobros que la paraestatal realiza son excesivos.

Fernando Ulloa Pérez

Sobre el tema la señora Amalia Torres Estrada, quien vive por la calle Corona, en la colonia Pueblo Nuevo, declaró que a ella le están cobrando 53 mil pesos por el consumo de energía eléctrica: “Eso me están cobrando y solo tengo un refrigerador, dos o tres focos y una la televisión”.

LOCALES 6A

Peloteo

Heriberto Murrieta

Un maestro

Se han cumplido 35 años de la única vez que transmití con Pepe Alameda.

SECCIÓN B

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Una confesión tácita

Guillermo Aguirre

Frankenstein, Hércules Poirot, Miss Marple

Estrategias para forjar aspiraciones vocacionales en ciencia a través de la literatura

Primera parte

Lourdes Consuelo Pacheco
Ladrón de Guevara

Inflación y paz pública

Juan Alonso Romero

La grandeza del rival

Rafael G. Vargas Pasaye

Renovadas expectativas

Francisco Javier Rivera Casillas

OPINIÓN 2 A



Dice secretaria de Movilidad Mala planeación del pasado afecta hoy al transporte público

“Muchas colonias se construyeron sin ninguna planeación y eso afecta en la actualidad, por ello en este gobierno se han hecho modificaciones: “Es forzoso que para hacer cualquier obra o fraccionamiento presenten la autorización de la Secretaría de Movilidad. Si no la llevas no puedes construir”, advirtió Sistiél Buhaya Lora

Fernando Ulloa Pérez

Existen asentamientos humanos que fueron contruidos sin planear las entradas y salidas del transporte público, es por ello que en la actualidad muchas colonias no cuentan con un servicio de transporte eficiente, dijo en entrevista la secretaria de Movilidad Sistiél Buhaya Lora.

La funcionaria comentó, que en el actual gobierno es obligatorio que antes de empezar a cimentar cualquier obra o fraccionamiento, los responsables de la obra deben de presentar la autorización por escrito de la Secretaría de Movilidad: “Es forzoso que para hacer cualquier obra o fraccionamiento presenten la autorización de la Secretaría de Movilidad. Si no la llevas no puedes construir”, advirtió la entrevistada.

Buhaya Lora también dijo, que desde hace décadas, se construyeron fraccionamientos en el estado de Nayarit, sin planear las entradas y salidas de las unidades del servicio público y ahora el transporte público en estas zonas es deficiente.



Mejora vías de comunicación

Para trabajar por Nayarit, no hay descanso: Navarro

“La carretera de San Blas a Guadalupe Victoria, la tradicional Virocha, es una arteria principal para la costa centro y el norte del estado, y por ello, debe siempre estar en las mejores condiciones “, sostuvo el gobernador

Yuvenia Ulloa

Para que habitantes y visitantes transiten por vías seguras, es que el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero ha instruido que no solo las calles, sino también las carreteras de Nayarit sean rehabilitadas, cuidando así, vida y unidades de las y los usuarios.

“La carretera de San Blas a Guadalupe Victoria, la tradicional Virocha, es una arteria principal para la costa centro y el norte del estado, y por ello, debe siempre estar en las mejores condiciones.

Atendiendo la solicitud ciudadana, estamos trabajando en el bacheo para garantizar la seguridad de las y los nayaritas”.

Enfrenta comunidad trans discriminación en escuelas

Urge que el Congreso apruebe uniformes neutros

“Es el tema más complicado y de lo que más nos han hecho queja; quieren obligar a quienes aún no tienen su reconocimiento, que vayan con uniforme masculino o femenino cuando se identifican con el otro género, hay quienes aún no viven en estas nuevas adolescencias”, dijo el secretario ejecutivo del Consejo Estatal de Inclusión de Personas con Discapacidad, Omar Cordero Hernández.

Óscar Gil

Urge que el Congreso del Estado de Nayarit legisle sobre la aplicación de uniformes neutros en todas las escuelas de la entidad; se evitaría la discriminación en contra de la comunidad trans, dijo en entrevista el secretario ejecutivo del Consejo Estatal de Inclusión de Personas con Discapacidad, Omar Cordero Hernández.

Hay descontento e inconformidad dijo el funcionario: “Es el tema más complicado y de lo que más nos han hecho queja; quieren

obligar a quienes aún no tienen su reconocimiento, que vayan con uniforme masculino o femenino cuando se identifican con el otro género, hay quienes aún no viven en estas nuevas adolescencias”.

Habló de casos específicos que han atendido: “De prepa 1 querían que un chico trans llevara falda cuando ya su identidad lo reconoce como chico.

Hablamos con la directora y pudimos lograr esa situación y se le va autorizar el acceso, también CECyTEN de San Juan de Abajo se nos reportó un caso que tenían de chicas que

querían ir con pantalón, que no quiere ir con uniforme femenino; hablamos con la subdirectora y el director y se les permitió el acceso para que pueda ir con el uniforme siempre y cuando respeten los colores y logos oficiales”, señaló Cordero Hernández.

Insistió el funcionario estatal en la urgencia de que se apruebe la iniciativa de ley que presentó la diputada Sonia Ibarra Fránquez y que tiene ver con la aprobación de los uniformes neutros: “Aún no se dictamina, no pasa ni siquiera a comisiones, ese es un llamado que hemos hecho al legislativo, hace días

nos reunimos con ellos para ver las iniciativas, analizar el tema LGBT+ de protección e inclusión en qué situación estaba, esa iniciativa aún ni siquiera pasa a comisiones, el congreso quiere ver que otros estados se ha aplicado, pero por qué no aplicarlo en Nayarit sin saber en qué otro estado se ha aplicado, pudiéramos ser precedente y marcar historia, creo que es lo que debemos de hacer, que se autorice el uniforme neutro y pudiéramos evitar el tema de estar gestionando y el tema de estar haciéndolos pasar un mal rato a las poblaciones LGBT+”, puntualizó finalmente.



Trabajamos en la ampliación del ***Aeropuerto Internacional de Tepic***, para impulsar el desarrollo económico de la Riviera Nayarita y fortalecer la conectividad aérea, lo que permitirá crear empleos, abrir nuevas oportunidades de negocios, potenciar las inversiones y mejorar la atención a pasajeros.

Conoce más en
www.gob.mx/asa



GOBIERNO DE
MÉXICO

COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ASA

SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL

Frankenstein, Hércules Poirot, Miss Marple

Estrategias para forjar aspiraciones vocacionales en ciencia a través de la literatura

Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara¹

Introducción

¿Es posible incentivar vocaciones científicas a partir de la literatura? ¿qué relaciones existen entre literatura y ciencia? El presente texto pretende mostrar la posibilidad de realizar análisis de obras literarias con una perspectiva científica como una estrategia que puede utilizar el profesorado para incentivar las vocaciones científicas en la educación media superior. Así mismo, se propone la posibilidad de realizar obras literarias con contenido científico que puedan ayudar a la divulgación de la ciencia. Para el presente texto se seleccionaron obras literarias que se fundamentan en los avances científicos de la época en que fueron escritas. Inicia con Frankenstein (1818) de Mary Shelley (1797-1851) a partir del principio de la electricidad y continúa con la novela detectivesca de Agatha Christie (1890-1976).

Se entiende por ciencia una forma de pensamiento que tiene su origen en el Renacimiento pero que adquiere categoría de discurso válido en la Ilustración a partir del método desarrollado por Descartes (1596-1650), denominado escepticismo metodológico, lo que significa que la generación de conocimiento se realiza a partir de poner en cuestionamiento aquellas ideas que se creen firmemente fundadas. Descartes propone cuatro etapas del método: la primera se refiere a la **duda y evidencia sistemática**, lo que significa tener claro si existen evidencias reales de lo que se estudia. La segunda se refiere a la **descomposición o división** del objeto o fenómeno que se estudia en sus unidades más pequeñas, lo que actualmente conocemos como proceso de análisis. El tercero, tiene que ver con lo que Descartes denomina **composición**, lo que lleva a agrupar nuevamente las unidades estudiadas, lo que actualmente conocemos como proceso de síntesis y el cuarto se refiere a la **enumeración y verificación**, lo que conduce a revisar, enumerar y concluir a partir de los principios utilizados.

Por su parte, se entiende por literatura el arte de la palabra por oposición a los usos funcionales del lenguaje, propuesto por Madame de Staël (1766-1817), lo que incluye poesía, cuento, novela, teatro, cartas, y actualmente cyberliteratura. La literatura se ha caracterizado por la creatividad, la imaginación y, sobre todo, el estilo, la forma, ya que no todo lo que se escribe es literatura. Aunque se considera que la ciencia es imaginativa y depende de la subjetividad de quien lo realiza, lo cierto es que tiene un sustrato

en los conocimientos, la ciencia, las expectativas, los deseos, las aspiraciones de la época en que se escribe.

La relación de la literatura con la ciencia tiene un campo amplio y variado. Basta con citar la anticipación de descubrimientos científicos por la literatura como los viajes espaciales de Julio Verne, cuya novela *De la Tierra a la Luna* fue publicada por entregas en el periódico *Diario de debates políticos y literarios* de París durante los meses de septiembre a octubre de 1865, mientras que el viaje a la luna tuvo lugar un siglo después, en 1969. Lo mismo ocurre con la técnica de rayos láser patentados en 1960 pero descrita por George Wells, en *La Guerra de los Mundos* en 1898 y otros más que se pueden enumerar.

La relación más clara queda en el binomio de ciencia-ficción, literatura que incluye logros científicos y técnicos, el dominio de elementos como el aire, la energía, la velocidad. Generalmente se trata de relatos ubicados en un lugar y situación imaginaria cuya verosimilitud se fundamenta en las ciencias químicas, físicas, naturales y sociales.

Desarrollo: propuestas de lecturas

La búsqueda científica del Dr. Víctor Frankenstein

Seguramente todos y todas conocemos la historia de *Frankenstein o el moderno Prometeo*, novela de la escritora inglesa Mary Shelley, que fue publicado el 1 de marzo de 1818. Esta novela narra la historia del Dr. Víctor Frankenstein, quien deseaba conocer los secretos que le condujeran a crear vida. Recordemos que, a principios del inicio del siglo XIX, las teorías creacionistas disputaban sus argumentos con una serie de teorías, que, en ese entonces se referían al “transformismo”, postulado por Lamarck, antes de que Carlos Darwin enunciara la teoría de la evolución.

¿Cómo procede el Dr. Frankenstein? Para demostrar que puede insuflar vida a materia carente de ella, forma un ser a partir de partes de cuerpos de hombres muertos. De esta manera crea un gigante de más de dos metros de altura ¿Cómo logra, el Dr. Frankenstein otorgar vida a ese ser? La escritora Mary Shelley se vale de las propiedades atribuidas a las descargas eléctricas y al galvanismo que en su época estaba en boga. El galvanismo debe su nombre a Luigi Galvani (1737-1798), quien postuló la base eléctrica de los impulsos nerviosos, para lo cual hacía experimentos en sapos muertos que se movían al recibir una descarga eléctrica. Estos espectáculos formaban parte de la vida social del círculo de amigos en que se movía Mary Shelley, interesados en los avances científicos de la época.

En la novela, Víctor Frankenstein es originario de Ginebra, proviene de una familia dedicada a la justicia. En ese lugar pasa una infancia muy agradable en compañía de sus hermanos y, sobre todo, de Elizabeth, su prima. Narra el origen de su vocación por la filosofía natural a partir de leer un libro de Cornelius Agrippa:

“Cuando tenía trece años fui de excursión con mi familia a un balneario que hay cerca de Thonon. La inclemencia del tiempo nos obligó a permanecer todo un día encerrados en la posada, y allí, casualmente, encontré un volumen de las obras de Cornelius Agrippa. Lo abrí con aburrimiento, pero la teoría que intentaba demostrar y los maravillosos hechos que relataba pronto tomaron mi indiferencia en entusiasmo. Una nueva luz pareció iluminar mi mente, y lleno de alegría le comuniqué a mi padre el descubrimiento...Mi padre ojeó distraídamente la portada del libro y dijo:

¡Ah, Cornelius Agrippa! Víctor, hijo mío, no pierdas el tiempo con esto, son tonterías” (p. 44).

Víctor siguió estudiando en libros que encontraba en casa, lo que le formó un deseo: “qué fama rodearía al descubrimiento si yo pudiera eliminar de la humanidad toda enfermedad y hacer invulnerables a los hombres a todo salvo a la muerte violenta” (p. 46). Posteriormente presenció una tormenta eléctrica que lo impresionó, vio como un trueno desapareció un árbol y al preguntarle a su padre por el origen de los truenos y relámpagos le contestó: “Es la electricidad me contestó, a la vez que me describía los diversos efectos de esa energía (p. 48)”.

A los 17 años, su padre decidió que debía estudiar en una universidad extranjera, por lo que lo envían a Ingolstadt en Alemania a orillas del río Danubio a fin de que estudiara medicina en su famosa Universidad. Ahí escuchó la conferencia del señor Waldman:

“Empezó su conferencia con un resumen histórico de la química y los diversos progresos llevados a cabo por los sabios, pronunciando con gran respeto el nombre de los investigadores más relevantes. Pasó entonces a hacer una exposición del estado actual en el que se encontraba la ciencia, y explicó muchos términos elementales. Tras algunos experimentos preparatorios concluyó con un panegírico de la química moderna, en términos que nunca olvidaré:

-Los antiguos maestros de esta ciencia-dijo- prometían cosas imposibles, y no llevaban nada a cabo. Los científicos modernos prometen muy poco; saben que los metales no se pueden transmutar, y que el elixir de la vida es una ilusión” (p. 62).

Posteriormente, el Dr. Frankenstein visita al conferencista en su casa, donde le pide consejo sobre nuevas lecturas que le permitieran ampliar su campo de visión:

“-Me alegra haber ganado un discípulo- dijo el señor Waldman, y si su aplicación va pareja a su capacidad, no dudo que tendrá éxito. La química es la parte de la filosofía natural en la cual se han hecho y se harán mayores progresos; precisamente por eso la escogí como dedicación. Pero no por ello he abandonado las otras ramas de la ciencia. Mal químico sería el que se limitara exclusivamente a esa porción del conocimiento humano. Si su deseo es ser un auténtico hombre de ciencia y no un simple experimentadorcillo, le aconsejo encarecidamente que se dedica a todas las ramas de la filosofía natural, incluidas las matemáticas.

Me condujo entonces a su laboratorio y me explicó el uso de sus diversas máquinas, indicándome lo que debía comprar. Me prometió que, cuando hubiera progresado lo suficiente en mis estudios como para no deteriorarlo, me permitiría utilizar su propio material. También me dio la lista de libros que le había pedido y seguidamente me marché.

Así concluyó un día memorable para mí, pues había de decidir mi futuro destino” (p. 65).

El estudiante Víctor continúa leyendo y experimentando hasta que logra encontrar la forma de crear vida en cuerpos inertes:

“Tras noches y días de increíble labor y fatiga, conseguí descubrir el origen de la generación y la vida; es más, yo mismo estaba capacitado para infundir vida en la materia inerte. La estupefacción que en un principio experimenté ante el descubrimiento pronto dio paso al entusiasmo y al arrebató” (p. 73)

La autora de la novela se basó en el personaje de Andrew Crosse, quien hacía experimentos con cadáveres y electricidad para volverlos a la vida. Mary Shelley estaba al tanto de tales experimentos puesto que acudía junto con su esposo a las demostraciones de Crosse quien se decía científico, pero que no era aceptado del todo por la sociedad científica de su época.

Una vez seguro de su descubrimiento, el Dr. Frankenstein se dedica a recolectar partes de



cadáveres para armar un ser con vida. Esta tarea le consume, prácticamente todo el tiempo, de tal manera que descuida su aspecto personal y olvida comunicarse con su familia. El afán de concluir su experimento le agota las fuerzas pues lograr la meta que se ha fijado lo lleva a obsesionarse con su idea:

“¿Quién puede concebir los horrores de mi encubierta tarea, hurgando en la húmeda oscuridad de las tumbas o atormentando a algún animal vivo para intentar animar el barro inerte? Ahora me tiemblan los miembros con solo recordarlo; entonces me espoleaba un impulso irresistible y casi frenético...Recogía huesos de los osarios, y violaba, con dedos sacrilegos, los tremendos secretos de la naturaleza humana” (76).

En noviembre logra darle vida a la criatura. Lo describe de la siguiente manera:

“Era ya a una de la madrugada; la lluvia golpeaba las ventanas sombríamente, y la vela casi se había consumido, cuando, a la mortecina luz de la llama, vi cómo la criatura abría sus ojos amarillentos y apagados. Respiró profundamente y un movimiento convulsivo sacudió su cuerpo... Ahora que lo había conseguido, la hermosura del sueño se desvanecía y la repugnancia y el horror me embargaban” (82).

A pesar del afán para otorgar vida a un ser inerte, se percató que no ha dado vida a un ser armónico, sino que realmente lo que hizo fue crear un monstruo, puesto que a pesar de que escogió partes amables de los distintos cadáveres, el conjunto resultó un ser sin sentido. Después que se percató del monstruo que ha creado, se arrepiente, pero es en vano: el monstruo existe. El Dr. Frankenstein trata de alejarse de él para lo cual regresa con su familia, pero el ser creado por Frankenstein lo persigue a donde quiera que va porque desea ser amado por su creador. En el camino, siembra el terror en los lugares que pasa. El Dr. Frankenstein trae la desdicha a su familia puesto que el monstruo, mata a los integrantes de su familia y el día de la boda, mata a su esposa Elizabeth. Finalmente, el Dr. Víctor muere tratando de atrapar al monstruo para darle muerte, pero éste desaparece entre glaciares del polo norte.

A partir de la narración se pueden destacar los siguientes elementos en la carrera de un joven que desea ser científico a fin de llevar a cabo un descubrimiento/experimento exitoso:

- Curiosidad por encontrar respuestas a un enigma;
- Desprecio de los adultos en quienes confía, en este caso, su padre;
- Búsqueda de apoyo en científicos que comparten sus propias creencias;
- Descubrimiento de un método a partir de la lectura y la observación;
- La decisión de llevar a cabo el experimento;
- El establecimiento de metas de investigación;
- El interés en lograr demostrar el experimento, lo cual se convierte en obsesión;
- Experimentar una y otra vez en la lógica ensayo-error;
- Realización del experimento;
- Arrepentimiento: el ser creado es pavoroso;
- Valoración ética de lo que ha creado a partir de la ciencia;
- Dedicación de su vida a deshacer el experimento.

El relato de Frankenstein introduce el método experimental como el procedimiento capaz de llegar a encontrar la verdad de lo que se pretende buscar. El ambiente donde ocurre adquiere verosimilitud a partir de la fundamentación en los descubrimientos científicos de la época.

Fin de la primera parte.

SNTE

Sindicato
Nacional de
Trabajadores de la
Educación

“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”

El Maestro Alfonso Cepeda Salas
Secretario General del SNTE
lamentaba profundamente
el sensible fallecimiento de
la señora

Issela Tamara
Serrano Vidal

hermana del Secretario General
de la Sección 49 SNTE,
Prof. Ladislao Serrano Vidal.
A él y su familia un abrazo fraterno
y nuestras oraciones.

Descanse en paz

Piden se presente controversia constitucional

Urge COPARMEX a la oposición a combatir militarización

Existe la preocupación por que las Cámaras aprueben una iniciativa para reformar leyes, cuando lo que procede es presentar, analizar y discutir una iniciativa de reforma constitucional, dijo el presidente de Coparmex Nayarit, Alejandro Valdés Menchaca

Redacción

Coparmex nacional urge a la oposición, a que presente una controversia constitucional en contra de la aprobación del dictamen que modificó cuatro leyes para que el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional pase a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), manifestó el presidente de Coparmex Nayarit, Alejandro Valdés Menchaca.

Asimismo, indicó que existe la preocupación por que las Cámaras Alta y Baja aprueben una iniciativa para reformar leyes, cuando lo que procede es presentar, analizar y discutir una iniciativa de reforma constitucional, puesto que el artículo 21 de la Carta Magna, señala que las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional.

Aseguró que ninguna ley puede estar por encima de la Constitución, por lo que urge se presente la controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). “La acompañaremos como sector, ya que estamos convencidos que la aprobación de este tipo de reformas refleja que en México no hay Estado de Derecho y eso afecta la confianza y las inversiones”, dijo el líder empresarial.



Valdés Menchaca, agregó que, se apruebe o no la iniciativa de mantener a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028, es necesaria una estrategia eficaz para el fortalecimiento de las policías con mandos civiles en los tres órdenes de gobierno que permita al ejército regresar a los cuarteles. Señaló, que la estrategia actual no ha dado resultados, por el alto índice de homicidios, por lo que deberá replantearse la permanencia de las Fuerzas Armadas en las calles, y, sobre todo, que continúen realizando tareas que no son propias de sus funciones.

El presidente de este sindicato patronal asentó que, desde la Coparmex consideran fundamental que, tras la

desaparición del FORTASEG existan estrategias para recuperar la paz y se cuente con los recursos suficientes para fortalecer a los cuerpos de seguridad pública municipales y estatales. “Es alarmante. que en el Paquete Económico 2023, los recursos se centralicen en las Fuerzas Armadas, y que al presupuesto de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), solo se le asigne un aumento del uno por ciento”, indicó.

Finalmente, mencionó, que estos temas son trascendentales para la vida de las familias mexicanas, y que exhortan a las y los legisladores, a no someterse a presiones de ningún tipo ni a intereses de partido, y a que prevalezca el interés de México, de las familias y el respeto absoluto a la Constitución

No son denuncias, aclaran

Llaman al 911 por violencia

Entre enero y agosto, en la entidad se recibieron mil 779 llamadas que tuvieron que ver con violencia de pareja cometidos contra hombres y mujeres

Redacción

De enero a agosto de este año, en Nayarit el número de emergencias 911 recibió 988 llamadas relacionadas con incidentes de violencia contra la mujer, informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal. La entidad es la séptima con el menor número

de llamadas de este tipo.

En ese mismo lapso, las llamadas de emergencia relacionadas con eventos de abuso sexual, que incluye incidentes cometidos contra hombres y mujeres fueron 45, cantidad únicamente mayor a la reportada por siete entidades.

Los probables incidentes de acoso u hostigamiento

sexual contra hombres y mujeres en el estado, motivaron 82 llamadas al 911, en tanto que los incidentes de violación, tanto de hombres como mujeres, originaron 22 telefonemas al número de emergencias.

En el periodo referido, en toda la entidad se recibieron mil 779 llamadas que tuvieron que ver con violencia de pareja cometidos contra hombres y mujeres.

La violencia familiar contra hombres y mujeres en Nayarit fueron la causa de que en 6 mil 318 ocasiones se marcara al 911.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana precisa que las llamadas al 911 no son denuncias ante una autoridad, pues se trata únicamente de probables incidentes de emergencia, de acuerdo con la percepción de quien realiza la llamada.



En coordinación con el IMSS

Lleva la Marina salud a comunidades alejadas

Se proporcionará atención médica a la población civil que vive en diferentes localidades de los municipios de Tecuala, Rosamorada, Santiago Ixcuintla, San Blas y Compostela

Argimiro León

La Secretaría de Marina, en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), informa que actualmente, y hasta el 11 octubre de 2022, se estará implementando el Programa de Atención Médica de Primer Contacto en Lugares de Difícil Acceso, con el objetivo de proporcionar atención médica a la población civil que vive en diferentes localidades de los municipios de Tecuala, Rosamorada, Santiago Ixcuintla, San Blas y Compostela.

Este programa se llevará a cabo a través de la Décima Zona Naval en conjunto con personal médico del IMSS estableciendo brigadas médicas compuestas con personal de medicina general y odontología, además de orientación en el cuidado de la salud y servicios médicos preventivos para la detección de enfermedades, en los lugares que requieren mayor atención médica.

En la implementación de este programa se dispondrá de cuatro vehículos para el traslado a las áreas de difícil acceso; equipo, medicamentos



e insumos para atender las necesidades durante la ejecución de citado programa, así como personal de Infantería de Marina para el apoyo de seguridad y transporte para el traslado terrestre de las brigadas médicas y personal de apoyo.

Por su parte, el IMSS participa aportando una brigada médica, compuesta por dos médicos generales, dos enfermeros y un médico especialista; asimismo, la Secretaría de Salud de Nayarit participa con un médico, un enfermero y un odontólogo que atenderán a la población.

Se tiene contemplado

brindar atención médica a la población de escasos recursos en lugares de difícil acceso, en los poblados de: Río Viejo, Quimichis, Llano del Tigre, Pantano Grande, Villa Juárez, Puerta de Mangos, Guadalupe Victoria, Laureles y Góngora, Mecatán, Úrsulo Galván, El Monteón y Zacualpan, Nayarit.

De esta manera, la Secretaría de Marina en coordinación con el IMSS, trabaja para brindar atención médica en lugares de difícil acceso, con el fin de ser el primer contacto en el cuidado de la salud de los habitantes de Nayarit, en beneficio del pueblo de México.

En Tepic, afirma regidor

Alta demanda social es la mejora de drenaje

“Ello debido que ante cada tormenta que se registra en la ciudad aparecen las fugas de agua negras que terminan por inundar los hogares, y la presidenta municipal, Geraldine Ponce ha estado atendiendo cada una de las demandas de los ciudadanos”, aseguró Iván Petrovich López



Fernando Ulloa Pérez

Con el propósito de atender las necesidades sociales de la mayoría de los ciudadanos que viven en la capital del estado, el Ayuntamiento de Tepic trabaja en coordinación con todos los presidentes de los Comités de Acción Ciudadana.

Al respecto el regidor del

Ayuntamiento de Tepic, Iván Petrovich López refirió que dos de las mayores demandas que hace la ciudadanía a la administración de Geraldine Ponce, es mejorar el drenaje de las colonias de las zonas bajas de la ciudad, ya que ante cada tormenta que se registra en la ciudad aparecen las fugas de agua negras que terminan

por inundar los hogares.

Añadió que otra de las demandas sociales es el bacheo o reencarpetamiento de algunas calles de la ciudad: “Porque a pesar de la gran inversión que ha realizado el Ayuntamiento de Tepic todavía hay calles y avenidas que presentan infinidad de baches que ponen en peligro el patrimonio de los automovilistas y la integridad física de los motociclistas”.

Sin embargo, Iván Petrovich puntualizó que a un año de gobierno de Geraldine Ponce, las cosas en la capital del estado han mejorado: “Ahora hay más luminarias en las calles de la ciudad, hay mejor recolección de basura, poco a poco hemos logrado mejorar los servicios públicos pero aún no hace falta mucho por hacer”, concluyó el regidor de la demarcación 10.

EDICTOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT

EXP. 519/2015

ISBAC EDUARDO SÁNCHEZ ARROYO y
MARIA DEL SOCORRO ARROYO CRUZ
SE IGNORA DOMICILIO.

POR ESTE CONDUCTO SE LES HACE SABER QUE DENTRO DEL PRESENTE EXPEDIENTE NUMERO AL RUBRO SUPERIOR DERECHO INDICADO, DERIVADO DEL JUICIO CIVIL ORDINARIO PROMOVIDO POR JESUS HONORATO OLIVARES GARCIA EN CONTRA DE ISBAC EDUARDO SÁNCHEZ ARROYO y MARIA DEL SOCORRO ARROYO CRUZ, RECAYO UNA RESOLUCION DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, QUE A LA LETRA DICE:

RESUELVE

PRIMERO. Se declara que **OPERÓ LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA**, en el presente juicio, debiendo volver las cosas al estado que tenían hasta antes de la presentación de la demanda, dejando a salvo los derechos a **Jesús Honorato Olivares García**, para que los haga valer en la vía y forma que legalmente corresponda, ordenándose archivar en definitiva el presente asunto como legal y totalmente terminado, en consecuencia:

SEGUNDO.- Se ordena el archivo definitivo de la presente causa como asunto total y legalmente terminado.

TERCERO.- Hágase saber a las partes del derecho y termino que la ley les concede para apelar la presente resolución, en caso de inconvención.

NOTIFIQUESE, y en su oportunidad archívese el presente toca en el archivo General del Poder Judicial del Estado, como asunto legalmente concluido.

ASÍ LO RESOLVIÓ EL DÍA DE SU FECHA EN SENTENCIA DEFINITIVA EL LICENCIADO **ROBERTO REYES GUERRERO**, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, POR Y ANTE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO, LICENCIADA **MARÍA NATIVIDAD BUGARIN BERNAL**, QUIEN AUTORIZA Y DA FE.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. MARIA NATIVIDAD BUGARIN BERNAL.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

Denuncian vecinos recibos de 50 mil pesos

Abusos de la CFE en Tuxpan

La señora Yolanda Torres aseguró que la CFE le está cobrando 58 mil ochocientos pesos: “Apenas tenemos para comer de dónde vamos a sacar para pagar tanto dinero, es muchísimo dinero, son unos abusivos los de la CFE están robando en despoblado”

Fernando Ulloa Pérez

Tres mujeres que viven en la colonia Pueblo Nuevo del municipio de Tuxpan denuncian que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) está cometiendo abusos con los habitantes de esta cabecera municipal, pues aseguran que los cobros que la paraestatal realiza son excesivos. Sobre el tema la señora Amalia Torres Estrada, quien vive por la calle Corona, en la colonia Pueblo Nuevo, declaró que a ella le están cobrando 53 mil pesos por el consumo de energía eléctrica: “Eso me están cobrando y

solo tengo un refrigerador, dos o tres focos y una la televisión, tengo solo lo necesario para sobrevivir pero me están cobrando más de 53 mil pesos y no tenemos dinero para pagar, por eso pedimos que nos apoye el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero”. Por su parte la señora Yolanda Torres aseguró que la CFE le está cobrando 58 mil ochocientos pesos: “Apenas tenemos para comer de dónde vamos a sacar para pagar tanto dinero, es muchísimo dinero, son unos abusivos los de la CFE están robando en despoblado”. Finalmente la señora María

Engracia Torres aseveró que a ella le están cobrando más de 37 mil pesos de luz eléctrica y su vivienda consta de sala comedor y el patio: “Nosotras no vivimos en residencia, vivimos en casas pequeñas, casas chicas de dos o tres cuartitos, pero nos cobran como si fuéramos millonarios, no es justo es por eso que pedimos que el señor gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero nos ayude, que nos proteja porque no tenemos para pagar tanto dinero. Los de la Comisión Federal de Electricidad son unos abusivos, lo digo por los cobros que nos hacen. Son un robo”,reiteró.

A un año de gobierno

Sin voluntad no habría cambio en Nayarit: Antonio Carrillo

“La transformación solamente se puede hacer si te metes de lleno al trabajo con la gente, con los ciudadanos”, dijo Antonio Carrillo Ramos, presidente municipal de Jala

Óscar Gil

A un año de haber tomado la administración municipal, Jala ha logrado superar el primer reto, solventar temas de pago que irresponsablemente fueron legados por pasadas administraciones.

Antonio Carrillo Ramos, presidente de aquella municipalidad reconoció que sin la voluntad y el apoyo del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero habría sido imposible la transformación de la que hoy presume Nayarit y por supuesto Jala.

“Esta (transformación) solamente se puede hacer si te metes de lleno al trabajo con la gente con los ciudadanos para por principio, poder generar un saneamiento financiero que lamentablemente hay que decirlo, administraciones pasadas descuidaron temas

de pagos de impuestos sobre la renta y te dejan adeudos inesperados, en el caso de Jala por 25 millones de pesos. Por fortuna ya pagamos el primero de siete y luego pagamos o estamos por resolver el de 17 millones de pesos, que esos la verdad es un tema que nos obligó a ampararnos para que no nos hicieran descuentos y no afectar la operatividad”.

Ante estas adversidades de tipo financiero, el edil de Jala reiteró que eso ni nada les detiene como gobierno: “Quiero decirte que nada nos detiene, estamos trabajando de lleno, realizando obras que son promovidas a través del Fondo 3 nos ha permitido hacer junto con la síndico y regidores una asignación justa porque esos recursos se han ido a donde hay mayor rezago económico”.

Antes de concluir la entrevista el presidente municipal de Jala no

perdió la oportunidad para agradecer al gobernador la mano amiga de la que han sido objeto de su parte: “Aprovechamos y agradecemos la disposición del señor gobernador, porque nosotros para poder meter un empedrado ahogado entre las comunidades de los Aguajes a Madero y Cofradía, pasando por San Miguel, requerimos de una inversión aproximada de 30 millones de pesos. Sinceramente no podíamos de tal manera que el gobernador se puso a la orden y con toda la voluntad dejó claro que le tiene un gran aprecio a Jala. Y además que está consciente que el mayor rezago de pobreza que tenemos en la región requiere de una alianza de los niveles de gobiernos para poder resolver ese problema social de muchos años”, puntualizó.

En Del Nayar, afirma el alcalde

Mujeres violentadas no denuncian por temor o desconocimiento

“Hay mujeres que lo que tienen es miedo o a la vez no saben cómo hacerlo, cómo denunciar, ejercer una denuncia, de igual manera ellas tendrán algunos situaciones que a lo mejor por el miedo o algo no lo hacen, pero si suceden casos no vamos a estar a favor de la agresión”, insistió el presidente municipal Eugenio Álvarez Gómez

Óscar Gil

El presidente municipal de Del Nayar, Eugenio Álvarez Gómez rechazó que su gobierno niegue la atención a mujeres que intentan denunciar violencia intrafamiliar: “No es que no quiera atenderles, se atiende a todas la mujeres y nosotros hacemos lo que nos corresponde, sabemos que la violencia de género es lo más importante para el gobierno actual, lo mismo para nosotros porque nuestro municipio es uno de los primeros lugares en ese tema, estamos haciendo nuestra parte”.

Dijo que seguridad pública también interviene porque es la parte que puede dar el apoyo para actuar y atender el problema: “Hay

mujeres que lo que tienen es miedo a denunciar o no saben cómo hacerlo, de igual manera ellas tendrán algunas situaciones que a lo mejor por el miedo o alguna otra razón no revelan, pero si suceden casos, no vamos a estar a favor del agresor en nuestro municipio, cuenten con ello”.

En torno a los casos de abusos sexuales en menores de edad dentro de las propias familias, Álvarez Gómez precisó que coordinan acciones con el Instituto de la Mujer Nayarita (INMUNAY) para su tratamiento y erradicación de este flagelo social:

“Ha intervenido mucho en este tema y claro, cada comunidad que visitamos siempre estamos hablando sobre el tema y llevando casos

también, atendemos esa situación en coordinación con ellos y como el ayuntamiento cuenta con una directora de salud, al igual que instancias de la mujer y el DIF municipal que cuenta con psicólogos para atender a estas personas que lo requieran”.

Finalmente, y en otros temas, el edil de Del Nayar informó que ante el incremento de robos en tramos carreteros que conducen a este municipio, han reforzado rondines y los operativos de seguridad: “Todos estamos manejando protocolos de seguridad, brindamos seguridad principalmente a los pasajeros, en los camiones que suben a Del Nayar en coordinación con la policía estatal con lo que estamos previniendo el delito”.

Por entrega de desayunos escolares

Agradecen familias apoyo del DIF Nayarit

*El apoyo se entrega a las y los estudiantes de los planteles educativos inscritos al programa

Misael Ulloa

Un total de 82 mil niñas, niños y adolescentes de Nayarit, tienen una sana y nutritiva alimentación gracias al programa federal de Asistencia Social Alimentaria “Desayunos Escolares”, operado por el Sistema DIF Nayarit, que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez.

El apoyo se otorga a estudiantes de kínder, primaria, secundaria y preparatoria inscritos a escuelas del Sistema Público Nacional que se encuentran en lugares con cualquier nivel de marginación; el programa tiene cobertura en los 20 municipios de la entidad, y en Tepic son 12 mil 485 las y los estudiantes beneficiados.

La señora Briana Rojas, madre de familia del Jardín de Niños “Guadalupe Victoria” del ejido El Refugio de Tepic, compartió su opinión sobre la importancia de dicho apoyo:

“es muy importante que nos apoyaran a los padres de familia a ofrecerles alimento a nuestros hijos, los niños conviven con sus compañeros, a nosotras nos facilita el tiempo, si se te hizo tarde ya estás con la seguridad de que aquí va a desayunar eso es una gran ventaja estamos muy agradecidos con el apoyo que nos van a brindar en esta institución”.

Francisca Miramontes, directora del mismo plantel educativo, aseguró que el apoyo que otorgan las madres de familia en la elaboración



EDICTOS

EXPEDIENTE. 639/1998

FERNANDO MAURITH GUERRA OLVERA y CECILIA MARIA GUERRA OLVERA.

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se les notifica que en autos del expediente número al rubro indicado derivado del juicio de divorcio por mutuo consentimiento del índice del Juzgado Segundo Familiar de esta ciudad, promovido por **NAZARIO GUERRA TORRES y ROSA MARIA OLVERA JARA**, el día treinta y uno de agosto de este año, se resolvió un incidente de cesación de pensión alimenticia de la cual se desprenden los siguientes:

Resolutivos

Primero. Se declara **procedente el incidente de cesación de pensión** promovido por **Nasario Guerra Torres** en contra de **Fernando Maurith y Cecilia María de apellidos Guerra Olvera**.

Segundo. Por los motivos expuestos en la presente sentencia, se **decreta la cesación de la pensión alimenticia** que actualmente otorga **Javier Lamas González a Fernando Maurith y Cecilia María de apellidos Guerra Olvera**.

Tercero. Una vez que quede firme la presente resolución, **gírese** atento oficio, anexando copia debidamente certificada de la presente resolución así como del auto que la declare debidamente ejecutoriada, al **Encargado del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección General de Nivel Medio Superior CEIT con domicilio en la Ciudad de México**, para efectos de que se sirva ordenar a quien corresponda y deje sin efecto el oficio 946 (visible a foja 48 acompañar copia simple), donde estableció el descuento del 40% (cuarenta por ciento), por concepto de pensión alimenticia de las percepciones y demás prestaciones que percibe **Nasario Guerra Torres** como empleado de dicha institución educativa, mismo que era entregado a **Rosa María Olvera Jara**, como representante legal de la entonces menor de edad Fernando Maurith y Cecilia María de apellidos Guerra Olvera, y en lo sucesivo reciba su sueldo completo.

Cuarto. Se **absuelve** a los demandados incidentista del pago de gastos y costas solicitados por el actor incidentista, por los argumentos vertidos en el último considerando de la presente sentencia.

Quinto. Hágase saber a las partes el derecho y término de cinco días, que la ley les concede para interponer el recurso de apelación en caso de inconformidad.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022
LA SECRETARIO DEL JUZGADOSEGUNDO DE LO FAMILIAR

LIC. ZINDY JANET ESTRADA FRIAS

Para publicarse dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

EDICTO
SEGUNDA PUBLICACIÓN
EXPEDIENTE 142/2009

A LAS **TRECE HORAS DEL DÍA (ONCE) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS** DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO **142/2009** PROMOVIDO POR **ARTURO GONZÁLEZ MONTAL** EN CONTRA DE **RODOLFO MEDINA CASTAÑEDA** DEMANDADO PRINCIPAL Y **MARIA GUADALUPE LÓPEZ H**, SE REMATARA EN PUBLICA SUBASTA Y EN **PRIMERA ALMONEDA** EL EN EL LOCAL DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL EL **SIGUIENTE BIEN INMUEBLE**.

FRACCIÓN DE PREDIO URBANO Y FINCA EN EL CONSTRUIDA UBICADA EN CALLE JOSÉ MARÍA MERCADO SIN NÚMERO (ENTRE LAS CALLES ZACATECAS Y URES) DE LA COLONIA SAN ANTONIO DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; con una extensión superficial de 240.58 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad de Tepic, Nayarit; en el Tomo 354, Sección I, Seria A, Partida 39.

SE SOLICITAN POSTORES

SIENDO POSTURA LEGAL EL QUE CUBRA LAS **DOS TERCERAS PARTES** DEL PRECIO POR LA CANTIDAD DE **\$995,233.26 QUE COMO YA SE DIJO DIVIDIDO ENTRE DOS NOS ARROJÓ COMO RESULTADO LA CITADA CANTIDAD**; AHORA BIEN SE PROCEDE A SACAR EL MONTO QUE CORRESPONDE A LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE **\$331.744.42 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 42/100 MONEDA NACIONAL) RESULTANDO DE LAS DOS TERCERAS PARTES** LA CANTIDAD DE **\$663,488.84 (SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 84/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO ESTA LA POSTURA LEGAL Y QUE DEBERÁ CUBRIRSE EN PRIMERA ALMONEDA**. Precio fijado por el Perito Tercero en Discordia Licenciado **MANUEL ALTAMIRANO QUINTERO** quien presento su avalúo correspondiente respecto al bien inmueble embargado en autos, a quien le asigno un valor actual comercial de \$2'865,699.80 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL) y **toda vez que únicamente se va a llevar a cabo el remate sobre el 66.66% sesenta y seis punto sesenta y seis por ciento** del referido bien inmueble por lo que la cantidad de \$2'865,699.80 **se divide entre tres que nos da como resultado la cantidad de \$955,233.26 (novecientos cincuenta y cinco mil doscientos treinta y tres pesos 26/100 Moneda Nacional)** cantidad que se multiplica por dos **resultando la cantidad de \$1'910,466.53 (UN MILLÓN NOVECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 53/100 MONEDA NACIONAL)** cantidad que corresponde al 66.66% sesenta y seis punto sesenta y seis por ciento a los demandados.

A T E N T A M E N T E
TEPIC, NAYARIT; A _____

LIC. MIGUEL ÁNGEL ARCINIEGA LÓPEZ
Secretario Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Mercantil
con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit;

PARA PUBLICARSE TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN ESTATAL, A ELECCIÓN DEL ACTOR EN LA INTELIGENCIA QUE EL PRIMER EDICTO SERÁ PUBLICADO EL PRIMER DÍA DEL TERMINO LEGAL EN COMENTO Y EL TERCERO EN EL NOVENO DÍA PUDIENDO PUBLICARSE EL SEGUNDO DE ELLOS EN CUALQUIER TIEMPO DENTRO DE LOS NUEVE DÍAS.



Extienden periodo de atención Presentan más de 400 mil solicitudes en línea para Becas Benito Juárez

Del 19 al 30 de septiembre de 2022, la CNBBBJ realiza operativo nacional en 53 mil 329 planteles educativos de tipo básico para identificar familias en situación de vulnerabilidad

Redacción

Al concluir el periodo de registro por medio de la herramienta digital Cédula de Solicitud de Incorporación en Línea (CSI), la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) informa que se presentaron 465 mil 970 registros, de los cuales, 285 mil 883 completaron el proceso de solicitud.

La CSI tuvo como objetivo que las madres, los padres y tutores legales con hijas, hijos o menores a su cuidado, y estudiantes de Educación Media Superior y Superior, inscritos en escuelas catalogadas como prioritarias o susceptibles de ser atendidas identificaran, en tiempo real, si pueden participar en los procesos de selección de los programas de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

El llenado de la CSI no implica que la persona interesada recibirá la beca, pues la incorporación depende de que se confirme el cumplimiento de los requisitos establecidos en las Reglas de Operación vigentes del programa, del presupuesto asignado y de los espacios disponibles en el padrón de beneficiarios.

Programa de becas de Educación Básica
Del 19 al 30 de septiembre de 2022, la CNBBBJ realiza un operativo a nivel nacional en 53 mil 329 planteles educativos para identificar a las familias que cuenten con estudiantes menores de 18 años, que estudien en educación básica en escuelas públicas y vivan en una situación de vulnerabilidad para su incorporación al programa de Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica mediante la aplicación de la Cédula Única en el Ciclo Escolar 2022—2023.

Si el resultado de incorporación es favorable, a partir de la segunda semana de noviembre podrán consultar en la página bit.ly/BuscadorEstatus, el estatus, la fecha y sede a la que tendrán que acudir para finalizar el proceso y recibir la beca.

El monto de la beca es de 840 pesos mensuales por los 10 meses que dura el ciclo escolar, y se otorga por familia sin importar la cantidad de niñas, niños y/o adolescentes que la conformen. Por única ocasión se entregará lo correspondiente al periodo de septiembre a noviembre de 2022, lo cual es equivalente a 3 mil 360 pesos.

Programa universal Educación Media Superior

Los planteles de este tipo educativo compartirán, del 12 de septiembre y el 7 de octubre, la matrícula de estudiantes inscritos con la CNBBBJ, por lo que se recomienda a las y los estudiantes verificar que su inscripción se haya realizado exitosamente.

Si por alguna razón el plantel no reportó la inscripción de la o el alumno, deberán llenar la CSI, la cual estará disponible posterior a esa fecha para ser considerado en el próximo periodo de incorporación.

Para este tipo educativo habrá una extensión de periodo de atención para becarias y becarios en el Sistema de Citas en las oficinas de la Coordinación Nacional, hasta el martes 20 de diciembre del presente año, para que los interesados puedan realizar los siguientes trámites:

- Incorporación como nueva becaria o becario
- Recibir mi medio de pago
- Actualización datos recuperación acceso App Acteca

Para agendar cita, las y los becarios deberán acceder a la página <https://citas.becasbenitojuarez.gob.mx/>

Una vez con fecha y hora de su cita, es necesario acudir con la documentación completa y, en caso de ser menor de edad, presentarse con la madre, el padre, tutor o tutora; se recomienda acudir con 15 minutos de anticipación. Para más información ingresar a la página bit.ly/SistemaDeCitas

La CNBBBJ invita a la población en general a mantenerse informada a través de la página web y redes sociales oficiales.

Atiende convocatoria de Conavim

Nayarit se une a acciones de prevención y atención a violencias en razón de género

Se trabaja en Nayarit con la expedición de licencias de manejo para conductores de transporte público con capacitación en materia de prevención de la violencia contra mujeres

Redacción

En reunión convocada por la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), en conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), las responsables de las instancias de las mujeres en 28 entidades federativas compartieron las acciones que realizan para prevenir y atender la violencia contra esta población.

En lo que fue una intensa jornada de trabajo en el salón Revolución de la Secretaría de Gobernación, que duró cerca de 10 horas, se expusieron más de 35 acciones de prevención, entre las que destaca la implementación de una materia de género desde el nivel de educación básico hasta el medio superior, en el Estado de México; la expedición de licencias de manejo para conductores de transporte público con capacitación en materia de prevención de la violencia contra mujeres, en Nayarit; y los procesos



de capacitación interinstitucional realizados en Sonora.

Aunado a lo anterior, se implementan más de 25 acciones de atención a las violencias en razón de género en el país. Estados como Tabasco, Chihuahua, Aguascalientes y Yucatán, expusieron acciones encaminadas a dar seguridad a las mujeres y niñas.

Cabe destacar que de las 20 entidades que presentaron sus mejores prácticas en la materia, 14 de ellas cuentan con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM). En ese contexto, de las más de 85 acciones, estrategias y/o programas expuestos por las titulares de estas instancias, 41 por ciento estuvieron relacionadas con aspectos de prevención, 30 por ciento con atención, 10 por ciento con sanción y 19 por ciento con erradicación.

Entre las conclusiones que se tuvieron al final de esta primera reunión se encuentran el fortalecimiento de las acciones para promoción del acceso a la justicia para las mujeres, con el

involucramiento de los tribunales de Justicia de los estados y las fiscalías; la promoción de la institucionalización de las buenas prácticas de prevención, atención, acceso a la justicia y erradicación de la violencia contra las mujeres; y el impulso del diálogo e intercambio de ideas para asegurar la continuidad de las estrategias exitosas en la materia en los procesos de cambio de gobierno.

Al cierre del evento, la titular de la Conavim, Fabiola Alanís Sámano, refirió la importancia de dar continuidad a estas reuniones, pues se enriquece y potencia la instrumentación de proyectos y programas destinados a combatir las violencias de género.

En la reunión de trabajo estuvo presente la presidenta del Inmujeres, Nadine Gasman Zylbermann, así como autoridades e integrantes de las instancias encargadas de implementar políticas integrales de prevención y atención a las violencias contra mujeres y niñas en las entidades federativas del país.



Celebra con Amigo Kit

Encuétralos también en

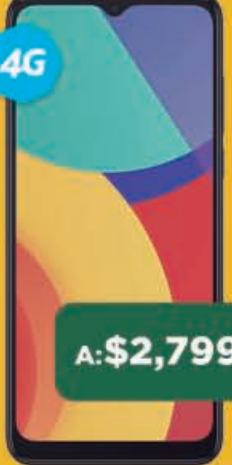
www.telcel.com/tienda

 Envío a domicilio
SIN COSTO



**Minutos y mensajes
Sin Límite**

**ACTIVA DESDE \$50
Y OBTÉN BENEFICIOS
AL TRIPLE²**



4G

A: \$2,799¹

**ALCATEL
6002A 1V**



4G

A: \$3,999¹

**WIKO
T3**



5G
if telcel

A: \$4,499¹

**MOTOROLA
g50 5G**



5G
if telcel

A: \$4,999¹

**ZTE
V40 Bundle**



4G

A: \$5,599¹

**OPPO
A54**



4G

A: \$7,499¹

**MOTOROLA
G52**



Equipos nuevos con garantía y respaldo Telcel

Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura y Velocidad



¹El de \$2,799 corresponde al equipo ALCATEL 6002A 1V, el costo de \$3,999 corresponde al equipo WIKO T3, el costo de \$4,499 corresponde al equipo MOTOROLA g50 5G, el costo de \$4,999 corresponde al equipo ZTE V40 BUNDLE, el costo de \$5,599 corresponde al equipo OPPO A54 y el costo de \$7,499 corresponde al equipo MOTOROLA G52 en Amigo Kit. En Amigo Kit la línea se activará con el Esquema de Cobro elegido por el usuario al momento de la compra del Equipo. Los montos publicados incluyen 16% de IVA. Imágenes ilustrativas. Información sobre 4G LTE en www.telcel.com/4G LTE. Información sobre 5G en www.telcel.com/5G. Información sobre GigaRed en www.telcel.com/gigared. Información de Amigo Kit y esquema de cobro Amigo Sin Límite en www.telcel.com. Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados, Telcel y Cadenas Comerciales participantes. 2) Con tu primera recarga de saldo de \$50 u \$80 en una sola exhibición recibe por promoción un Paquete Amigo Sin Límite 100 o 150 o con tu primera recarga de saldo de \$100 o más en una sola exhibición recibe por promoción un Paquete Amigo Sin Límite 200 o 300. La promoción se otorga una vez que la línea se encuentre en estatus "Activo" del Ciclo de Vida de Prepago. Para lo anterior será necesario que el usuario haya realizado la recarga de saldo en una sola exhibición igual o mayor al monto requerido y efectúe su primer evento con costo (llamada, envío de SMS o uso de datos). Aplica únicamente en la compra de un Amigo Kit de las marcas y modelos participantes, mismos que pueden ser consultados en Centros de Atención a Clientes o con Distribuidores Autorizados Telcel. Válido del 22 al 28 de septiembre de 2022 en toda la República Mexicana excepto CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFRECIDOS POR TELCEL SE PRESTAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE FIJAN LOS ÍNDICES Y PARÁMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MÓVIL vigentes Registro Público de Telecomunicaciones. Folios: 340491, 340492, 340493, 340494, 340495, 340635, 340637, 340639, 340640 y 340641.

En primera mitad de septiembre



Inflación en México se ubicó en 8.76 por ciento

La inflación es una de las preocupaciones más importantes a escala global; los precios de los alimentos y energéticos se encuentran en niveles máximos en varias décadas

Redacción

La tasa interanual de inflación en México se ubicó en 8.76% durante la primera quincena de septiembre. Esto implicó apenas una baja modesta en comparación con el nivel registrado la quincena previa (8.77 por ciento). Los alimentos componen el rubro que más presiones al alza ejerce sobre el INPC.

La inflación es una de las preocupaciones más importantes a escala global; los precios de los alimentos y energéticos se encuentran en niveles máximos en varias décadas.

En México, la tasa interanual de inflación se ubicó en 8.76% durante la primera quincena de septiembre, según cifras del Inegi (Instituto Nacional

de Estadística y Geografía).

Esto implicó el primer freno registrado después de poco más de un año con una tendencia al alza en el nivel de precios al consumidor. Al interior del INPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor) se observó que algunos agropecuarios, la electricidad y los servicios turísticos fueron los que incidieron con mayor fuerza en el nivel de inflación general.

¿A partir de qué magnitud se activa la alerta?

Alarma sísmica no sonó, sismo no lo ameritaba

Para que la alerta sísmica puede emitirse, los sensores de SASMEX deberán de registrar su energía y magnitud; después se decidirá que poblaciones alertar

NotiPress

La alerta sísmica no se emitió el viernes 23 de septiembre de 2022 a las 13:26, pese a que se detectó un sismo con epicentro en Tecmán, Colima. De acuerdo con el Sismológico Nacional, el temblor tuvo una magnitud de 5.2 grados Richter.

El Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) informó que la alerta sísmica no sonó porque la energía en los primeros segundos no superó los niveles preestablecidos. Por su parte, la aplicación Safe Live Alert (SASSLA), explicó que la app envía una alerta si la peligrosidad lo amerita.

Los sismos son detectados por medio de sensores del sistema de Alerta Sísmica Mexicano (SASMEX). Estos

monitorean las zonas de peligro sísmico en el país y logra reconocer sismos en un radio de cerca de 90 kilómetros y su magnitud. Posteriormente, los sensores envían datos a las

ciudades y así se establece la distancia con el sismo para determinar si se difunde o no la alerta sísmica.

SASMEX explica que el alertamiento se activará si cumple los siguientes



1ER. INFORME DE NAYARIT
EL DESPERTAR DE SU PUEBLO

PUENTE PALMA GRANDE



SE APROBARON 2 MIL 637 MILLONES DE PESOS PARA FORTALECER EL SECTOR EDUCATIVO, SALUD E INFRAESTRUCTURA



1ER. INFORME DE NAYARIT
EL DESPERTAR DE SU PUEBLO



NotiPress

A medida que la competencia incrementa en la economía postpandémica, las empresas necesitan mejorar la experiencia al cliente si quieren aumentar su competitividad en los próximos años. El más reciente informe CX Accelerator de Zendesk señaló que el 66 por ciento de los clientes son menos pacientes a comparación con 2021. Asimismo, las organizaciones no están cumpliendo del todo, esto porque el documento mostró consultas no resueltas, las cuales han aumentado un 157% año tras año.

Pese a ello, la empresa tecnológica Zerviz, asegura que sin importar en donde se encuentre una empresa deben realizar esfuerzos para mejorar la satisfacción de los clientes. Esto para equilibrar la estrategia humana y la de automatización, integrando los datos clave de las aplicaciones críticas, debido a que los clientes son menos pacientes.

“Con equipo de soporte se podría mejorar el enfoque del cliente; esto porque existe tecnología escalable y efectiva para personalizar y facilitar su trabajo. Esto incluye herramientas como la visibilidad mejorada o la inteligencia artificial a través de los asistentes

requisitos:

Si en los primeros segundos dos estaciones rebasan los niveles de

energía preestablecida.

Dependerá de la estimación de energía del sismo

Estará sujeto a la magnitud estimada y la distancia a la ciudad a alertar:

Magnitud mayor a cinco que ocurra no más de 250 km

Magnitud mayor a seis que ocurra a más de 350 km

Magnitud mayor a 5.5 que ocurra a no más de 5.50

Por otro lado, no se activará la alerta sísmica si el movimiento telúrico sucede lejos de la zona de cobertura de detección del SASMEX. Asimismo, no se realizará si se está muy lejos de la ciudad a alertar o si las estimaciones de la energía no rebasan los niveles establecidos.

1ER. INFORME DE NAYARIT
EL DESPERTAR DE SU PUEBLO

A diferencia que en 2021

El 66% de clientes desespera pronto



Un estudio mostró que las consultas no resultas aumentaron un 157%, lo cual hace que los clientes sean menos pacientes y las empresas pierdan competitividad

virtuales”, mencionó Julio Farias, director comercial de Zerviz.

El director señala que lo anterior se realiza para que la empresa pueda tener la capacidad de brindar una experiencia de servicio proactiva, transparente, omnicanal, con atención 24/7. En este sentido, a través de todos los canales posibles y con opciones de autoservicio integradas porque los clientes son menos pacientes.

Frente a tal situación, los clientes quieren tener más control sobre la forma

en la cual se relacionan con las empresas. Adicionalmente, las organizaciones tienen una gran ventaja de invertir en soluciones impulsadas por inteligencia artificial, y así empoderar a sus clientes con soluciones rápidas porque el 66% de ellos son menos pacientes. De hecho, el 90% de los negocios encuestados por Zendesk informaron, utilizan bots para dirigir a los clientes al lugar adecuado. Lo cual, libera a los agentes para que se centren en tareas más complejas y de mayor valor.

Generalmente, en México se miden los sismos con la escala de Richter, la cual va de 1 hasta el extremo abierto. En teoría, según el Gobierno de México, no tiene límite, pero un sismo de nueve grados podría suponer la destrucción total del lugar. En ese sentido, la magnitud y sus efectos se clasifican de la siguiente manera:

Menos de 3.5: Poco perceptible, es registrado

3.5 a 5.4: A menudo se siente, ocasiona daños menores

5.5 - 6.0: Causa daños ligeros a edificios

6.1 - 6.9: Daños severos en áreas con muchas personas

7.0 - 7.9: Ocasiona graves daños

8 o mayor: Destrucción total de comunidades aledañas

1ER. INFORME DE NAYARIT
EL DESPERTAR DE SU PUEBLO



SE DESTINARON 16.7 MILLONES DE PESOS PARA ERRADICAR LA BRUCELOSIS Y LA TUBERCULOSIS BOVINA



NUEVO RÉCORD ESTATAL
91 MEDALLAS
EN NACIONALES CONADE 2022

Salvando a mexicanos

Brigadas Correccaminos han aplicado más de 223 millones de vacunas contra Covid

México cumple con los objetivos de la política nacional de vacunación contra el virus SARS-CoV-2

Redacción

En un acto de máxima publicidad y transparencia, la Secretaría de Salud informa que, del 23 de diciembre de 2020 al 23 de septiembre de 2022, el país ha recibido 243 millones 947 mil 095 vacunas contra Covid para inmunizar a niños y niñas de cinco a 11 años, adolescentes y personas adultas, de las cuales, ha aplicado un total de 223.2 millones de dosis.

Con las dosis aplicadas, México ha cumplido con los objetivos de vacunar al 70 por ciento de su población, y reducir el número de hospitalizaciones y muertes ocasionadas por el virus SARS-CoV-2, lo que ha facilitado la reapertura económica y el regreso a las actividades normales.

Del total de vacunas recibidas, 79 por ciento (192.8 millones) corresponde a contratos bilaterales con cada una de las empresas farmacéuticas; nueve por ciento (20.8 millones) a donaciones recibidas por otros países, y 12 por ciento, por medio de la cooperación multilateral de Covax. Asimismo, desde el 23 de diciembre de 2020 al 23 de septiembre de 2022 han sido aplicadas 223 millones 158 mil 993 dosis contra esta enfermedad, logrando coberturas muy amplias, especialmente en la población adulta, como muestra la siguiente tabla, lo que ha tenido un enorme impacto en la prevención de enfermedad grave y defunciones.

Como todo programa de vacunación y dada la complejidad logística que implica implementar la inmunización, algunos biológicos sufren accidentes de red de frío o se desperdician durante la jornada (por fallas eléctricas, errores humanos, desastres naturales) o cumplen su vida útil sin poder ser aplicadas a la población por falta de demanda o preferencias personales, entre otras causas.

Asimismo, la estrategia de vacunación contra el virus SARS-COV-2 contempló la utilización de vacunas que solo cuentan con autorización de emergencia, lo que implica tiempos recortados de vida útil por la limitada evidencia.

Adicionalmente, las vacunas que se han recibido como parte de donación de otros países, por lo general cuentan con una vida útil



o caducidad corta, complicando aún más la operatividad y logística de la estrategia.

Como resultado de lo anterior, cinco millones 041 mil 050 presentaron caducidad vencida, lo que representa 2.07 por ciento del total de biológicos disponibles en el país, y que se encontraban bajo resguardo de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) S.A. de C.V. Adicionalmente un total de 856 mil 191 dosis (0.35% del total recibido) se han catalogado como pérdidas en las entidades federativas, ya sea mermas operativas o por accidentes de frío, o por caducidad.

La gran mayoría de las dosis con caducidad vencida antes de su aplicación, corresponden a vacunas donadas de AstraZeneca 3.4 millones (68% del total de vacunas caducadas en Birmex) y el resto corresponden a Sputnik V. Además de las razones generales ya mencionadas, en el caso de las vacunas de Sputnik V, una razón adicional que complicó su aplicación, fue el retraso importante en la entrega específica del componente 2 por parte del laboratorio productor, lo que implicó que ante la incertidumbre de completar esquemas se retrasara el inicio de esquemas primarios de vacunación con el componente 1.

Esta situación no es exclusiva de México durante la vacunación contra Covid; países como Estados Unidos, España, Alemania y Uruguay también han reportado la caducidad del biológico contra Covid, así como mermas por diversas causas que no son atribuibles a procesos irregulares. Este tipo de mermas son esperadas en cualquier proceso de vacunación y mermas menores del 5 por ciento están dentro de lo esperado.

Como ejemplo, en Indonesia, el Ministerio de Salud confirmó que 40.2 millones de vacunas contra Covid caducadas fueron enviadas a

destruir debido al corto tiempo disponible para su administración y uso, ya que la mayoría son donaciones de países donde no se pudo aplicar o se perdió la red de frío.

Estados Unidos destruyó 82.1 millones de dosis entre diciembre de 2020 y mayo de 2022, lo que representa alrededor de 11 por ciento de las dosis distribuidas. El número total de las descartadas coincide con las estimaciones de salud pública para grandes campañas de vacunación que utilizan viales multidosis, según la calculadora de tasas de desperdicio de vacunas de la Organización Mundial de la Salud.

La oficina Federal de Salud Pública de Suiza dio a conocer que 620 mil dosis de vacuna Moderna contra Covid almacenadas en los centros de salud se encontraban caducadas, por lo que las Fuerzas Armadas acudieron a su recolección y destrucción.

En el caso de nuestro país, la Norma Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2012 de Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, fabotéricos (sueros) e inmunoglobulinas en el humano, establece que una vez concluida la vigencia de uso de todos los productos biológicos deben darse de baja, inactivarse y desecharse. Este instrumento es aplicable a todas las vacunas sin distinción y no solo las utilizadas contra Covid.

Es de destacar que la medida de inactivar las vacunas contra Covid con caducidad vencida no impactó en la disponibilidad del biológico para atender la demanda de la población en todo el país.

El sector Salud refrenda el llamado a las personas para que acudan a vacunarse contra el virus SARS-CoV-2, así como completar los esquemas de vacunación, con el objetivo de optimizar la respuesta inmune.

La psicóloga Venus es condenada a 50 años por homicidio de su mamá

El deceso de la señora Aurora se registró el 13 de diciembre del 2013 en su domicilio de la colonia Lázaro Cárdenas.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO /relatosnayarit

Venus María “V”, la psicóloga que en diciembre del 2013 fue detenida por su probable responsabilidad en el delito de homicidio calificado en agravio de su mamá Aurora, ha sido sentenciada a 50 años de prisión.

A mediados de este mes, el Juzgado Primero Penal de Tepic añadió que también fue impuesta una multa equivalente a 150 días de salario mínimo, y que la pena será compurgada en el Centro de Reinserción Social Femenil (CERESOFE) La Esperanza, ubicado en la colonia Versalles, aunque la misma no está firme y podrá presentarse un recurso de apelación ante la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

La sentencia en el expediente 905/2013 incluye el pago de 145 mil 710 pesos a favor de los deudos de la víctima por concepto de reparación del daño, y que para el caso serían dos hermanas de Aurora, puesto que su pareja ya falleció y Venus era hija única.

El fallo de primera instancia puntualiza: “Se condena a Venus María (...) a la pérdida de los derechos de carácter sucesorios testamentarios o intestamentarios que pudiera tener, en virtud de la sentencia de mérito es hija legítima de la ofendida y hoy occisa Aurora (...), a quien privó intencionalmente de la vida.”

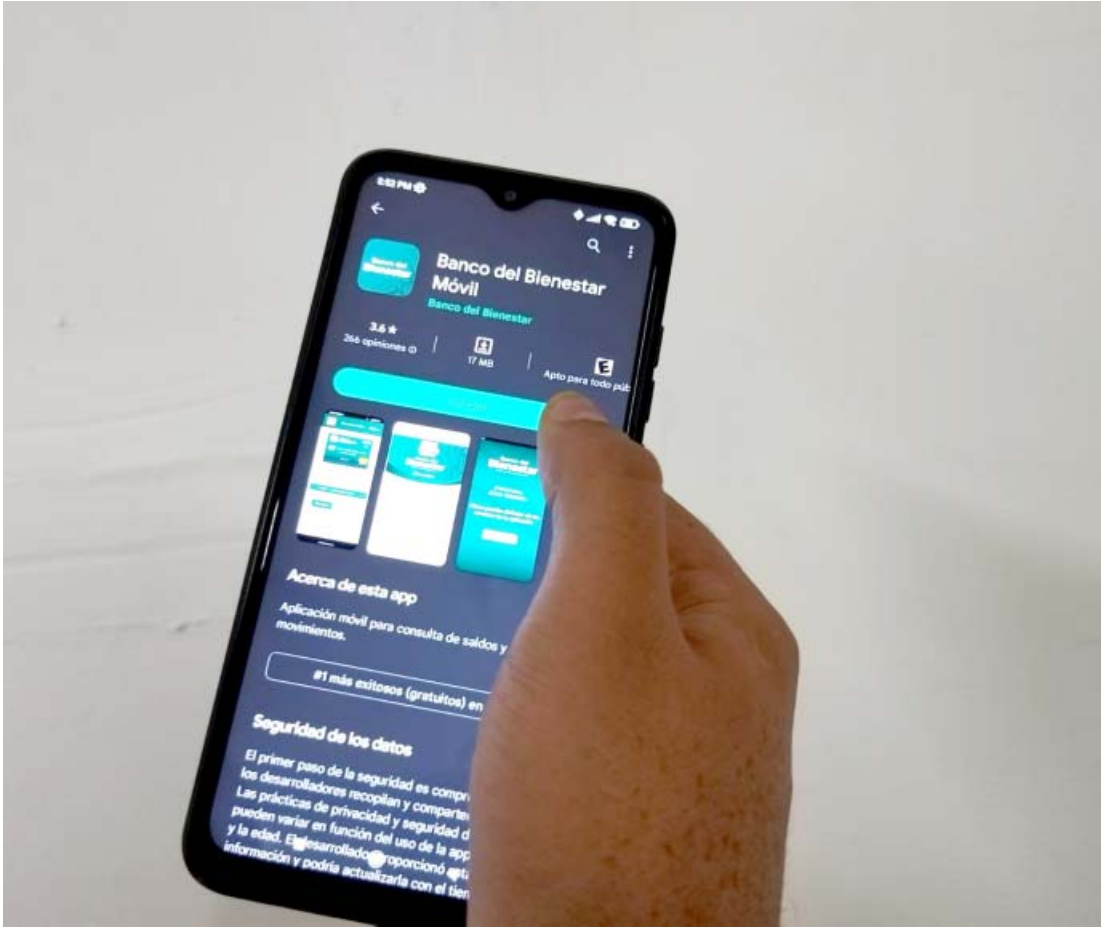
Cuando ocurrió su muerte, Aurora era empleada del Servicio Médico Forense (SEMEFO) de la Fiscalía General del Estado (FGE). El deceso se registró el 13 de diciembre del 2013 en su domicilio de la calle Zitácuaro en la colonia Lázaro Cárdenas.

El cuerpo fue localizado el día 15 en la colonia Comerciantes, en el interior de un vehículo, con heridas producidas por arma cortante.

Hace tiempo, Venus María ya había sido condenada a 50 años, sin embargo se ordenó la reposición del juicio por falta de desahogo de pruebas.

En diciembre del 2013, Venus María manifestó contar con 28 años.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com



Beneficiará a adultos mayores y discapacitados

Banco del Bienestar lanza app

Por medio de la app del Banco Bienestar se busca continuar bancarizando a las poblaciones más marginadas de México, se espera tener 25 millones de usuarios

Notipress

El Banco Bienestar lanzó el 22 de septiembre su aplicación, con la cual los usuarios podrán revisar saldos y movimientos sin tener que ir a una sucursal. Sin embargo, la app todavía no tiene disponible la función de transferencias, pero promete incluir más funcionalidades en un futuro.

La institución financiera dice que por medio de este servicio busca brindar una mejor atención y calidad a los sectores más vulnerables de la población. En ese sentido, se beneficiarán los adultos mayores y las personas con discapacidad, los cuales son un amplio porcentaje del padrón

de beneficiarios de Programas de Bienestar.

Se estima que en los meses venideros la app llegue a más de 25 millones de personas. Todos los usuarios podrán acceder a los servicios de banca de forma sencilla por medio de sus celulares. De esa manera, podrán revisar el depósito de los programas sociales sin tener que acudir a alguna sucursal del banco, facilitando el manejo de finanzas personales.

Al finalizar junio de 2022, se dispersaron, con ayuda del banco, 13.02 millones de beneficiarios únicos. Lo cual, implicó 19.7 millones de dispersiones por 99 mil 279 millones de pesos en apoyos.

Según se informó, la app se encuentra disponible únicamente para dispositivos Android por el momento. Sin embargo, se espera que pronto se lance una versión para iOS. En ambos softwares, la app se podrá adquirir de forma gratuita.

Actualmente, el Banco Bienestar cuenta con cerca de mil 200 sucursales en los 32 estados del país. Datos del Gobierno de México señalan que hay 16.8 millones de clientes en la institución financiera pública.

Banco Bienestar es parte de unas acciones hechas por el Gobierno Federal para bancarizar los sectores más marginados de México. Además, se pueden hacer pagos directos con la tarjeta de la institución financiera en casi todos los establecimientos del país.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

“2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas **tres y siete de junio, y cuatro de agosto de dos mil veintidós** en los autos correspondientes del juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **SCOTIABANK INVERLAT S.A., INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT** en contra de **CARDENAS ORTEGA NORMA LETICIA**, número de expediente **1438/2019.- EL Ciudadano Juez Sexto de lo Civil de Proceso Escrito y de Extinción de Dominio del Poder Judicial de la Ciudad de México**, ordenó sacar a **REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**, del inmueble identificado como **FINCA URBANA MARCADA CON EL NÚMERO 53 CINCUENTA Y TRES, DE LA CALLE ESTRELLA DE JAPÓN, ASENTADA SOBRE EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 14 CATORCE DE LA MANZANA “B”, DEL FRACCIONAMIENTO LOS TULIPANES DE LA CIUDAD DE TEPIC, ESTADO DE NAYARIT**, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo, siendo éste la cantidad de **\$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** valor que reporto el avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, debiendo los postores consignar previamente por lo menos el diez por ciento del valor del inmueble sujeto a remate; en la inteligencia que el remate en comento se celebrará en el local que ocupa este H. Juzgado ubicado en **AVENIDA NIÑOS HÉROES 132, TORRE SUR, TERCER PISO, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.-** Y para que tenga verificativo la audiencia de remate en **PRIMERA ALMONEDA** se señalan las **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.-**

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “B”

LIC. RICARDO E. GÓMEZ DONDIEGO.

Publíquense los respectivos POR UNA SOLA OCASIÓN en los TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTA CIUDAD, así como en el periódico DIARIO DE MÉXICO, debiendo mediar entre publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles.

FARMACIA GUADALAJARA

80 Años Contigo

Llegaron las TORRES DEL AHORRO

PAÑALES BABY CONFI MAX

35% DE AHORRO

LIMPIADOR PINOL TRADICIONAL
1 litro
\$24⁵⁰

CEREAL DULZIKIDS
730 gr. x **\$44⁹⁰**

COMPRA GALLETAS DELI BELL SALADAS SNACK 90 gr. + MARIAS 160 gr.
Paga sólo \$13⁰⁰

TU SALUD es primero

ANTIDIABETES
XIGDUO XR
28 tabletas
40% DE AHORRO

ANTICONVULSIVOS
EPIVAL ER
30 tabletas
40% DE AHORRO

MINIPRES*
1 mg. 30 cápsulas
40% DE AHORRO

ANTIÁCIDOS
NEXIUM-MUPS
14 tabletas
40% DE AHORRO

GENOPRAZOL
20 mg. 14 cápsulas
\$34⁵⁰

VÍAS RESPIRATORIAS
FAMILIA MUCOSOLVAN
40% DE AHORRO

ANTIGRIPALES
SENSIBIT D INFANTIL Y PEDIÁTRICO
40% DE AHORRO

ANALGÉSICOS
ALLI-TRIPLE
10 tabletas
\$83⁰⁰

FAMILIA SEDALMERCK
50% DE AHORRO

FORTALECE tu cuerpo con Multivitaminicos
ADEROGYL
3 ml. 5 ampolletas
\$99⁹⁰

VIVIOPTAL
30 cápsulas
50% DE AHORRO

* Su venta requiere receta médica

ANALGÉSICOS
DOLO-NEUROBIÓN
5, 10 o 20 tabletas
50% DE AHORRO

ANTIDIARREICOS
FAMILIA TOPRON
40% DE AHORRO

ANTIDIARREICOS
FLORATIL
12 cápsulas y pediátrico 6 sobres
40% DE AHORRO

HIDRATACIÓN ORAL
PEDIALYTE
500 ml.
\$18⁰⁰

ANTIEMÉTICOS
FAMILIA CARNOTPRIM
40% DE AHORRO

ANTIBIÓTICOS
FAMILIA TREXEN*
40% DE AHORRO

* Su venta requiere receta médica Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS **PHARMA life** Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA **85%** de ahorro

C-Revital
MANDARINA/ NARANJA
11 sobres Excepto kids
Nuevo 2 por \$159⁰⁰

ANTIDIABETES
METFORMINA PHARMALIFE
850 mg. 30 tabletas
85% DE AHORRO
\$15⁵⁰

ANTIGRIPALES
CLORFENAMINA COMPUESTA PHARMALIFE 10 tabletas
70% DE AHORRO
\$7⁰⁰

LAXANTES
PLÁNTAGO PSYLLIUM PHARMALIFE
Naranja, 400 gr.
85% DE AHORRO
\$67⁵⁰

CARDIOVASCULARES
LOSARTÁN PHARMALIFE
50 mg. 30 tabletas
85% DE AHORRO
\$26⁵⁰

ANTIESPASMÓDICOS
TRIMEBUTINA PHARMALIFE
200 mg. 30 tabletas
85% DE AHORRO
\$43⁹⁰

UROLOGÍA
SILDENAFIL PHARMALIFE
100 mg. 1 tabletas, 2x1 oferta armada
85% DE AHORRO
\$23⁵⁰

VITAMINAS
COMPLEJO B PHARMALIFE
30 tabletas
85% DE AHORRO
\$30⁵⁰

Paga con tu TARJETA PARA EL BIENESTAR

Paga tu Tarjeta

BANORTE **BBVA** **Santander**

BanBajío **citibanamex** **invex Banco**

Banco Azteca
Sueños. Decisiones. Logros.

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 26 al 28 de septiembre de 2022. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com

FARMACIA GUADALAJARA

80 Años Contigo

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

ATENCIÓN PERSONAL DÍA Y NOCHE

PRINCIPAL
AV. INDEPENDENCIA #333
Entre calle Principal y Rampa Sur, col. Los Llanitos, Tepic

AV. ZAPOPAN #568
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic